SE APRUEBE LIQUIDACION - FORMULA RESERVA

Sr. Juez:

Elias Gabriel Carcedo, con el patrocinio de la Dra. Mariana Eva Rodríguez, Tº 74 Fº 813, con domicilio constituido en Nazca 2020 piso 1 dpto 5 de Cap. Fed. (zona114) y electrónico en 27245604403 en autos "CARCEDO ELIAS GABRIEL Y OTROS C/ EN – M. SEGURIDAD - PFA S. PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEGURIDAD", expte. 84/17 a VS respetuosamente digo:

1- Que vengo a solicitar se apruebe la liquidación presentada por la accionada.

2- Asimismo, formulo reserva en relación al pago de intereses que puedan corresponder.

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIANA EVA RODRIGUEZ
Date: 2025.05.28 18:09:23 ART

Escaneado con CamScanner